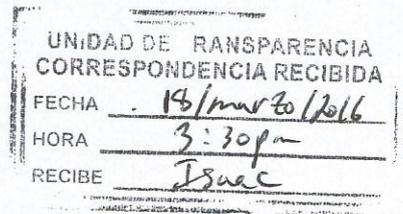


Tegucigalpa, MDC 16 de Marzo del 2016
OFICIO NO.364-2016-CG-UAFCE-SS

Señor
ISAAC GALLEGOS
Unidad de Transparencia
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
Su Oficina.



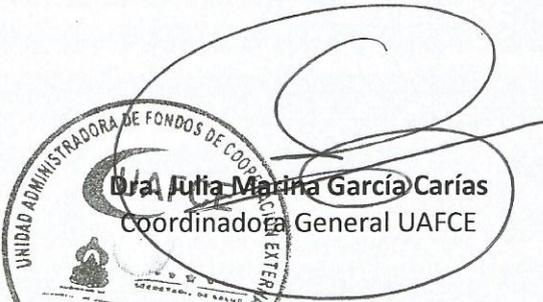
Estimado Señor Isaac:

En mi condición de Coordinadora General de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, me es grato saludarle y desearle éxitos en sus delicadas funciones.

En respuesta a su solicitud del Oficio No. 083-UT- 2016, recibido con fecha 11 de Marzo 2016; en cuanto a la remisión de información que contenga el detalle de todos y cada uno de los proyectos llevados a cabo por la Secretaría de Salud; a la presente se adjunta documento que contiene información de los proyectos que se manejan en la UAFCE.

La información enviada en forma digital a los correos electrónicos indicados.

Atentamente,



Dra. Julia Marina García Carías
Coordinadora General UAFCE



UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA
SECRETARÍA DE SALUD
COORDINACIÓN GENERAL

cc: archivo

UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA (UAFCE)

Edificio Plaza Azul, 3er nivel, Lomas del Guijarro Sur, Tegucigalpa MDC, Honduras C.A.
Tel. (504) 2231-3184, 2231-3187, 2231-3188 y 2231-3239

Información Unidad de Transparencia

Secretaría de Estado en el Despacho de Salud

Identificación del Proyecto

- **Propietario del Proyecto:** Secretaría de Salud
- **Sector, Sub Sector:** Salud
- **Nombre del Proyecto:** Programa de Fortalecimiento de la Hospitalario Materno Infantil 2743/BL-HO
- **Ubicación del Proyecto:** Intibucá, Valle, Lempira, Cortés
- **Propósito:** El objetivo general del programa es contribuir a la reducción de la mortalidad materno-infantil de los departamentos de Intibucá, Lempira y Valle, a través de la reducción de la mortalidad hospitalaria materno-neonatal en los hospitales de área de esos tres departamentos y su red de derivación. Más específicamente, el proyecto espera mejorar la cobertura y calidad de las atenciones hospitalarias materno infantiles en estos tres hospitales para aumentar significativamente el número de partos institucionales, mejorar los cuidados en el período post parto de la madre y el recién nacido, así como la capacidad de resolución de las complicaciones obstétricas y neonatales.

- **Descripción del Proyecto Elaboración del Proyecto:**

Componente 1: Fortalecimiento a la red Hospitalaria Materno Infantil

Sub Componente 1.1. Financiamiento con los Convenios de Gestión con asociaciones y fundaciones de la Sociedad Civil

Sub componente 1.2. Desarrollo y Rehabilitación de la infraestructura

Componente 2: Fortalecimiento Institucional

Componente 3: Gestión de Proyecto

Componente 4: Auditorías Financieras, operativas y evaluación de impacto



UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA (UAFCE)

Edificio Plaza Azul, 3er nivel, Lomas del Guijarro Sur, Tegucigalpa MDC, Honduras C.A.
Tel. (504) 2231-3184, 2231-3187, 2231-3188 y 2231-3239

- **Alcance del Proyecto:**

Financiar inversiones en infraestructura, equipamiento y micronutrientes, para extender la cobertura de servicios de salud de primer y segundo nivel bajo la modalidad de gestión descentralizada, con énfasis en la atención materno infantil con modelos de financiamiento basados en el logro de metas; así como

Apoyar la integración de las redes de servicios, incluyendo la mejora de la gestión en el segundo y tercer nivel de atención. Esta operación también es consistente con los objetivos institucionales del Noveno Aumento General de Recursos del BID (AB-2764) y la Estrategia para una Política Social Favorable a la Igualdad y la Productividad (GN-2588-4), al apoyar a un país pequeño y vulnerable, aumentar el acceso de embarazadas a cobertura institucional del parto y reducir la mortalidad materno-infantil.

- **Impacto Ambiental**

El tema ambiental es competencia de varias instituciones gubernamentales: la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) es el ente rector de la materia y responsable de cumplir y hacer cumplir la legislación ambiental de Honduras, además de la formulación y coordinación global de las políticas nacionales sobre el ambiente, descritas en la Ley General de Ambiente, con vigencia desde Junio de 1983. Por otro lado la implementación y ejecución de las políticas ambientales recae tanto en SERNA, como en diferentes instituciones técnico administrativas del gobierno central (que incluye a la Secretaría de Salud) y en las Alcaldías.

Adicionalmente, las actividades de control y vigilancia también incorporan a los entes encargados de aplicar la Ley, tanto a nivel penal como administrativamente, entre estas destacan: la Fiscalía del Medio Ambiente y la Procuraduría del Ambiente. En el campo de la vigilancia de la salud ambiental, La Secretaría de Salud tiene competencia en el diseño y ejecución de programas de saneamiento ambiental, coordinando las actividades con otros órganos, instituciones públicas o privadas y gobiernos locales. Este campo, está bajo la coordinación entre la SERNA a través del Centro de Estudios y control de contaminantes (CESCO) y la Secretaría de Salud a través de la Dirección de Vigilancia de la Salud por medio de la Unidad de Vigilancia y Factores de Riesgo Ambiental y la Unidad de Vigilancia y Control de la Calidad de Agua para Consumo Humano.



UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA (UAFCE)

El CESCO tiene cuatro líneas estratégicas de trabajo: Investigación en problemas de contaminación ambiental en la calidad de agua, microbiología ambiental, ecotoxicología, calidad del aire y contaminantes químicos (plaguicidas y metales); Vigilancia ambiental; Gestión de sustancias químicas; y Prestación de servicios en materia de calidad de agua. El CESCO actúa como punto focal para convenciones de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) y Convenio de Basilea sobre Movimiento transfronterizo de desechos peligrosos, así como de la iniciativa internacional "Enfoque Estratégico para la Gestión de Sustancias Químicas" (SAICM por sus siglas en inglés).

La Secretaría de Salud realiza diferentes acciones de identificación y monitoreo de indicadores ambientales relacionados con la salud de la población y forma parte de comisiones como: Red de Agua y Saneamiento de Honduras (RAS-HON), Red Regional de Agua y Saneamiento para Centroamérica (RRASCA), Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SINEIA), Comité Técnico Nacional de Calidad de Agua (CALAGUA), Comité Técnico

- **Detalles de Contacto:**

Coordinación Técnica: Ingeniero Patricia Fúnez
Número Telefónico: 2231-3187 ext 134
Correo Electrónico: rpff_1@yahoo.com

Coordinación UAFCE: Dra. Julia García Carías
Número Telefónico. 2231-3187 ext 131
Correo Electrónico: julia.garcia@uafce.hn



- **Fuente de Financiamiento:**

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

- **Presupuesto del Proyecto:** \$ 30,000,000.00

- **Fecha de Aprobación del Presupuesto del Proyecto:**

05 de Diciembre 2012

- **Estado de Proyecto Actual:** Iniciando Obras

UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA (UAFCE)

- **Costo de Finalización (proyectado)**

item	ACTIVIDADES	HOSPITAL	MONTO CONTRATO L.	MONTO CONTRATO \$
1	Supervisión de Proyectos	Enrique Aguilar Cerrato, Mario Catarino Rivas y Juan Manuel Gálvez	7592637.6	337450.56
2	Construcción Bloque Materno Infantil	Enrique Aguilar Cerrato	79192375.43	3519661.13
3	Ampliación Emergencia Pediátrica	Mario Catarina Rivas	34916220.09	1551832.00
4	Construcción Bloque Quirúrgico	Leonardo Martínez	74400006.28	3306666.95
5	Construcción Bloque Materno Infantil	Juan Manuel Gálvez	81363296.91	2616146.53
6	Construcción Consulta Externa y Obras Varias	San Lorenzo	48188479.49	2141710.20
7	Firma de Comunicación	Enrique Aguilar Cerrato, Mario Catarino Rivas y San Lorenzo	2158515.50	96934.02

- **Fecha de Finalización (proyectado)**

05 Diciembre 2016

Ejecución del Proyecto

- **Relación de lo planificado con los productos entregados de manera trimestral**

En el sub-componente 1.1 de proyecto es la infraestructura de 5 hospitales:

- Hospital Enrique Aguilar Cerrato
- Hospital Juan Manuel Gálvez
- Hospital Mario Catarino Rivas
- Hospital San Lorenzo
- Hospital Leonardo Martíne



UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA (UAFCE)

A todos ellos ya se adjudicaron las empresas constructoras, ya se les realizó el anticipo y se les dio la orden de inicio, excepto el Hospital Leonardo Martínez, y Hospital de San Lorenzo el cual estamos a la espera del pago del anticipo para dar la orden de inicio. De igual manera se contrató la firma supervisora para los primeros tres hospitales (LPI-001), y faltando el contrato de la firma de Supervisión para los dos últimos hospitales (LPI-002) antes mencionados.

- **Variación en el costo total del proyecto**

Se mantiene el costo del Proyecto

- **Variaciones en el alcance y duración del proyecto**

Si hay variaciones en cuanto a las infraestructura según la empresa contratada, de aproximadamente un mes en la cual se prevee terminar el proyecto en tiempo a la finalización del Proyecto.

- **Razones de los cambios antes mencionados**

Los cambios antes mencionados se deben a causas de imprevistos que presentó el terreno de obras, y en el caso del Catarino Rivas por Rediseño del Edificio Interinstitucional de Ambiente y Salud (COTIAS) (en los últimos años ha estado inactivo), Comisión Cuadripartita para la Regulación de Emisiones de Gases Contaminantes y Humo de Vehículos. También ejecuta acciones directas en temas sobre inocuidad de alimentos y bebidas, realiza vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano, vigila los principales factores de riesgo ambiental, regula alimentos y bebidas, así como integra los comités de vigilancia de desechos peligrosos generados en establecimientos de salud, particularmente hospitales.



UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA (UAFCE)

**INFORMACION UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.**

Identificación del Proyecto

• **Propietario del Proyecto:**

Secretaria de Salud

• **Sector, Sub Sector:**

Salud

• **Nombre del Proyecto:**

“Construcción del Área de Imagenología y Equipamiento de las Áreas Críticas del Hospital San Francisco de Juticalpa, Olancho”

• **Ubicación del Proyecto:**

Juticalpa, departamento de Olancho

• **Propósito:**

El objetivo general del Proyecto es mejorar el servicio médico hospitalario de Juticalpa, departamento de Olancho, a través de la adquisición de nuevo equipos, como un medio para el logro de la reducción de la morbi-mortalidad de la población que hace uso de sus servicios, garantizando el bienestar de las personas y de manera especial la de grupos de alta vulnerabilidad.

• **Descripción del Proyecto Elaboración del Proyecto:**

El proyecto consiste en el suministro de servicios de imágenes diagnosticas a pacientes del departamento de emergencia, hospitalización, y consulta externa, mediante la ejecución de los siguientes componentes:



UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA (UAFCE)

Componente 1: Construcción de la Sala de Imagenología

Componente 2: Equipamiento Biomédico de las Salas Críticas del Hospital

- **Alcance del Proyecto:**

Financiar inversiones de infraestructura y equipo mediante la construcción de la sala de Imagenología y el suministro e instalación de equipamiento para dotar de un servicio de imágenes diagnósticas a pacientes del departamento de emergencia, hospitalización y consulta externa.

El alcance del servicio es el siguiente:

1. Tomografía Axial Computarizada
2. Rayos X Generales
3. Ultrasonido (con varios transductores)
4. Mamografía

Flujo de Pacientes:

Este proceso se realizara mediante 3 diferentes flujos de pacientes, así:

1. Pacientes de emergencia
2. Pacientes hospitalizados
3. Pacientes de consulta externa

Todas las imágenes podrán ser evaluadas y comunicadas por medio de “copias blandas” en estaciones de trabajo de gran calidad, lo que proporcionara al radiólogo flexibilidades que antes no se podía realizar.

El radiólogo podrá visualizar en la misma pantalla imágenes previas junto con la imagen actual y comparar lado a lado imágenes de diferentes tipos, obteniendo así la mejor información clínica del paciente.

Es posible integrar datos demográficos en sistema PACS (siglas anglosajonas de sistema de archivado y transmisión de imágenes), en el momento de implementar el sistema de información Radiológica.

Si un paciente está registrado en el Sistema de Información Radiológica para una consulta, el historial del paciente, así como sus imágenes, pueden ser “descargadas” a la estación de trabajo del radiólogo previamente a la llegada del paciente a radiología.



UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA (UAFCE)

Estas imágenes e informes aparecerán en la lista de tareas del radiólogo para ese día. De este modo el radiólogo dispondrá de todos los registros e imágenes a partir del momento en el que el paciente fue introducido en el Sistema y que guardan relación con el estado actual y podrá emplearlos en cualquier etapa de su diagnóstico.

- **Impacto Ambiental:**

El tema ambiental es competencia de de varias instituciones gubernamentales: La Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) es el ente rector de la materia y responsable de cumplir y hacer cumplir la legislación ambiental de Honduras, además de la formulación y coordinación global de las políticas nacionales sobre el ambiente, descritas en la ley general de ambiente, con vigencia desde junio de 1983. Por otro lado la implementación y ejecución de las políticas ambientales recae tanto en SERNA, como en diferentes instituciones técnico administrativas del gobierno central (que incluye a la Secretaria de Salud) y en las alcaldías.

Adicionalmente, las actividades de control y vigilancia también incorporan a los entes encargados de aplicar la ley, tanto a nivel penal como administrativamente, entre estas destacan: La Fiscalía del Medio Ambiente y la Procuraduría del Ambiente. En el campo de la vigilancia de la salud ambiental, la secretaria de salud tiene competencia en el diseño y ejecución de programas de saneamiento ambiental, coordinando las actividades con otros órganos, instituciones públicas o privadas y gobiernos locales. Este campo está bajo la coordinación entre la SERNA a través del centro de estudios y control de contaminantes (CESCCO) y la secretaria de salud a través de la dirección de vigilancia de la salud por medio de la unidad de vigilancia y factores de riesgo ambiental y la unidad de vigilancia y control de la calidad de agua para consumo humano.

El CESCCO tiene cuatro líneas estratégicas de trabajo:

1. Investigación en problemas de contaminación ambiental en la calidad de agua, microbiología ambiental, eco toxicología, calidad del aire y contaminantes químicos (plagidas y metales),
2. Vigilancia ambiental,
3. Gestión de sustancias químicas y
4. Prestación de servicios en materia de calidad de agua

El CESCCO actúa como punto focal para convenciones de estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (COPs) y convenio de Basilea sobre movimiento transfronterizo de desechos peligrosos, así como de la iniciativa

UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA (UAFCE)



internacional “Enfoque estratégico para la gestión de sustancias químicas” (SAICM por sus siglas en inglés).

La Secretaría de Salud realiza diferentes acciones de identificación y monitoreo de indicadores ambientales relacionados con la salud de la población y forma parte de comisiones como: Red de Agua y Saneamiento de Honduras (RAS-HON), Red Regional de Agua y Saneamiento para Centroamérica (RRASCA), Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SINEIA), Comité Técnico Nacional de Calidad de Agua (CALAGUA), Comité Técnico.

- **Detalles de Contacto:**

- 1. Coordinación Técnica:**

Ingeniero Víctor Tercero
Número Telefónico: 2231 3187 ext. 145
Correo Electrónico: victor.tercero@uafce.hn

- 2. Coordinación General de la UAFCE:**

Doctora Julia Marian Garcia
Número Telefónico: 2231 3187 ext. 131
Correo Electrónico: julia.garcia@uafce.hn



UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA (UAFCE)

Edificio Plaza Azul, 3er nivel, Lomas del Guijarro Sur, Tegucigalpa MDC, Honduras C.A.
Tel. (504) 2231-3184, 2231-3187, 2231-3188 y 2231-3239

- **Fuente de Financiamiento:**

Gobierno de Austria a través de Unicredit Bank

- **Presupuesto del Proyecto:**

US\$ 6,157,965.00

- **Fecha de Aprobación del Presupuesto del Proyecto:**

12 de diciembre 2015

- **Estado Actual del Proyecto:** En proceso de inicio

- **Costo de finalización (proyectado) :**

US\$ 6,157,965.00

- **Fecha de finalización del proyecto:**

- 6 de diciembre de 2016



UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA (UAFCE)

Edificio Plaza Azul, 3er nivel, Lomas del Guijarro Sur, Tegucigalpa MDC, Honduras C.A.
Tel. (504) 2231-3184, 2231-3187, 2231-3188 y 2231-3239

EJECUCION DEL PROYECTO

- **Relación de lo planificado con los productos entregados de manera trimestral:**

En diciembre 2015 se realizó el pago del 15% de anticipo, para la entrada en vigor del contrato comercial.

- **Variación en el costo total del proyecto:**

Se mantiene el costo del proyecto.

- **Variación en el alcance y duración del proyecto:**

No hay variación en el alcance, se mantiene la duración del proyecto conforme al cronograma de ejecución.



UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA (UAFCE)

Edificio Plaza Azul, 3er nivel, Lomas del Guijarro Sur, Tegucigalpa MDC, Honduras C.A.
Tel. (504) 2231-3184, 2231-3187, 2231-3188 y 2231-3239



Gobierno de la
República de Honduras

SECRETARÍA DE SALUD

Tegucigalpa MDC, 11 de marzo de 2016

Oficio No. 83-UT-2016

Dra.

Julia García

Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa

Su oficina

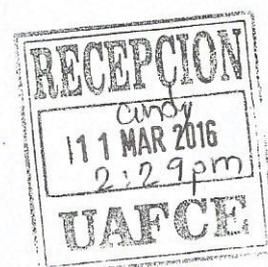
Estimada Doctora García:

Con el propósito de cumplir con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Convención Interamericana contra la Corrupción, me permito solicitarle los **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** de la Secretaría de Salud concernientes al mes de enero y febrero de 2016.

Los Proyectos de Infraestructura deberá incluir un Cuadro Institucional el cual deberá contener el detalle de todos y cada uno de los proyectos llevados a cabo por la Secretaría de Salud según la fase del proyecto, estos detalles se enumeran a continuación, así como se detalla en los Lineamientos para Verificación de Información Pública conteniendo lo siguiente:

Identificación del Proyecto

- Propietario del Proyecto
- Sector, Sub sector
- Nombre del Proyecto
- Ubicación del Proyecto
- Propósito
- Descripción del Proyecto Elaboración del Proyecto
- Alcance del Proyecto (Principal Producto)
- Impacto Ambiental
- Impacto en el terreno y asentamientos
- Detalles de Contacto (Nombre Completo, Número Telefónico, Correo Electrónico, entre otros)
- Fuentes de Financiamiento
- Presupuesto del Proyecto
- Fecha de Aprobación del presupuesto del Proyecto



Unidad de Transparencia
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>





- Estado del Proyecto (actual)
- Costo de Finalización (proyectado)
- Fecha de Finalización (proyectada)

Ejecución del Proyecto

- Relación de lo planificado con los productos entregados de manera trimestral.
- Variación en el costo total del proyecto.
- Variaciones en el alcance y duración del proyecto
- Razones de los cambios antes mencionados.

Favor tomar nota esta situación será evaluada por el Instituto de Acceso a la Información Pública, en caso de no tener proyectos de Infraestructura se deberá proporcionar una nota por parte de la autoridad correspondiente para avalar que no existen dichos proyectos.

Me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima.

Ref 11

ISAAC GALLEGOS
Unidad de Transparencia

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo" José Trinidad Cabañas

